



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa espacial - Topografía A 27/08/2024

VISTO

Los expedientes EX-2024-00554237- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00585010- -UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes AGUIRRE, Leonardo - DNI: 37.822.972 y ANTONIETTI, Bianca Lucía - DNI: 42.219.397 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que los estudiantes cumplen con la reglamentación vigente, autoriza la conformación de una Mesa Especial de Examen,

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A, para los/las estudiantes: AGUIRRE, Leonardo - DNI: 37.822.972 y ANTONIETTI, Bianca Lucía - DNI: 42.219.397 para el día Martes 27 de agosto de 2024 a las 13:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1: CORBELLA, Cecilia; Vocal 2: BATTISTELLA, Gabriela.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VK.

